

0005

DECRETO No. DE 2024
(04 ENE 2024)

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

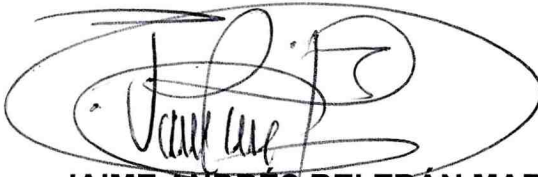
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a William Rodolfo Niño Mancipe, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.722.917, como Director General, código 050, grado 01, del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación mensual de quince millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$15.481.247) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al INDERBU, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a 04 ENE 2024



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal